



CECILIA SERRANO-MARTÍNEZ | MIGUEL ARENAS MARTÍNEZ | GABRIELA MORIANA MATEO | XAVIER MONTAGUD MAYOR  
ALFREDO HIDALGO LAVIÉ | JAVIER SIMONOVICH | MIRTHA BEN-NUN | ELOY CASIQUE ROJAS | YOCELYN CASTRO  
PARIS ALEJANDRO CABELLO TIJERINA | LINA GUADALUPE SIERRA GARCÍA | IVÁN NOÉ MARTÍNEZ-SALAZAR  
ERIKA ACEVEDO-STEFANONI | LUIS ANGEL MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ

## RESEÑA

Enrique Pastor Seller, Gerardo Támez González y Karla Annett Cynthia Sáenz López. *Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa.*

*Análisis comparado España-México / Governance, citizenship and participatory democracy 2014. A comparative analysis between Spain and Mexico. Madrid: Dykinson*

Reseña realizada por Juan Bautista Martínez Fernández

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.11.13>

### Reseña:

Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa son conceptos de máximo interés y actualidad entre académicos y ciudadanía tanto en España como en México. En este libro coordinado por Enrique Pastor Seller, Gerardo Támez González y Karla Annett Cynthia Sáenz López se articulan once capítulos que ponen el foco de atención en distintas problemáticas relacionadas con los tres conceptos anteriormente indicados en México y España. Prueba de la actualidad y universalidad de estos conceptos es que aquellos capítulos referidos a México bien podrían ser merecedores de un homólogo para el caso español y viceversa.

Este libro puede admitir varias lecturas alternativas a la tradicional de capítulos sucesivos, como puede ser la temática, la metodológica o la territorial, agrupando los capítulos del libro según se refieran a México o a España. Esta última es la que propondremos en esta reseña.

El grupo más numeroso es el que se refiere a México, así en el capítulo I "Panorama actual de las políticas públicas sobre los derechos de las personas con discapacidad en México" Karla Annett Cynthia Sáenz López, Gerardo Támez González y María de los Ángeles Flores Hernández abordan las políticas públicas en materia de discapacidad en México. Para ello analizan una serie de programas internacionales en la materia como el ENABLE, el proyecto de la Escuela de Derecho de Harvard o

el proyecto del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota, para finalmente, centrarse en el caso nacional y analizar y comparar las políticas públicas en materia de discapacidad en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, a través de proyectos marco como el PRONNADIS (2009-2012) y el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), centrado más en la lucha contra el hambre. En todo caso, los autores inciden en la necesidad de visibilidad del colectivo.

En el capítulo III “La cultura política y democracia en los jóvenes en el área metropolitana de Monterrey” Francisco Ramiro Sánchez y Juan de Dios Martínez Villarreal realizan un repaso histórico al concepto de *cultura política*, identificando tres tipos de culturas políticas (parroquial, de súbdito y participante), seguido de un debate conceptual en torno a los conceptos de democracia procedimental, deliberativa y una tercera vía, la realista. Seguidamente nos presentan un estudio realizado entre jóvenes del área metropolitana de Monterrey entre 18 y 29 años que tiene como resultado un esbozo de la concepción que de la democracia tienen estos jóvenes.

En el capítulo IV “Integridad electoral y democracia: México en perspectiva comparada” Antonia Martínez Rodríguez y Antonio Garrido se centran en conceptos como *integridad electoral*, *fraude electoral* y *malas prácticas electorales* (electoral malpractice), para analizar las denuncias de fraude por parte del candidato López Obrador en 2006 y 2012 en base a criterios e indicadores como los aportados por Pippa Norris (1996) y Sarah Birch (2011). Cabe destacar la importancia que los autores dan a la necesidad de analizar el fraude electoral en múltiples dimensiones y en múltiples *momentos* electorales, desde la promulgación de la legislación electoral hasta el recuento final de votos.

En el capítulo V “Participación política y hábitos comunicativos de los jóvenes universitarios en Nuevo León” Karla Eugenia Rodríguez Burgos, Oswaldo Leyva Cordeiro y Carlos Muñiz Muriel nos presentan los resultados de un estudio entre estudiantes de entre 18 y 26 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el que se analiza su participación política relacionándola con el consumo de medios. Para llevar a cabo el estudio utilizan el método cualitativo (muestra de 35 estudiantes) y el método cuantitativo (a través de una muestra de 351 estudiantes). Es destacable la diferenciación que establecen los autores entre *exposición* y *atención* a los medios.

Francisco J. Gorjón Gómez y Pedro P. Rivera Hernández en el capítulo VII “Análisis de la mediación comunitaria. Aspectos generales para ser considerada como política pública” defienden la necesidad de hacer de la mediación comunitaria una política pública. En este capítulo los autores relatan históricamente (desde el Nuevo Testamento) el papel de la mediación como medio para la resolución extrajudicial de conflictos. En América fue en 1970 cuando comenzó a desarrollarse la mediación, siendo necesaria en México a raíz del colapso del sistema judicial por la gran cantidad de litigios pendientes. Por lo tanto, la mediación en México viene a cubrir una carencia del Estado, que la instrumentaliza a partir de la reforma constitucional de

18 de junio de 2008 y la convierte en política pública, viniendo a encajar en aquellas políticas públicas de carácter social que el estado está obligado a llevar a cabo. Se inauguran así dos nuevos paradigmas, la justicia como resolución de conflictos, y no como medio de castigo; y la concepción del Estado, y no solo las leyes, como garante de los derechos de los ciudadanos.

En el capítulo IX “Los valores en la educación con perspectiva de género como medida de prevención de la violencia de género contra las mujeres”, Rosa Enelda López y Montserrat Arango presentan los resultados de un estudio sobre la percepción del rol femenino realizado a 850 estudiantes de Bachillerato General del Nivel Medio Superior en los nueve municipios de Monterrey (entre 14 y 28 años). Los resultados de este estudio no por esperados dejan de ser desalentadores, pues se pone de manifiesto como persisten los roles tradicionales de género en cuanto a la caracterización y vida social de ambos géneros, así como la diferenciación tradicional y patriarcal entre la esfera pública masculina y la esfera privada femenina. No obstante, las autoras lanzan un mensaje de optimismo, ya que parten de la premisa de que los arquetipos sobre las diferencias entre mujeres y hombres no son naturales, sino que son adquiridos, es decir, se han aprendido, por lo que es posible y necesario deconstruir ese aprendizaje desde la raíz.

Si en el capítulo V Rodríguez y Muñiz incidían en el consumo de medios de los jóvenes universitarios de Nuevo León, en el capítulo XI “Impacto del consumo de medios de comunicación en las actitudes políticas. Experiencias entre estudiantes de Bachillerato de Monterrey”, para concluir el grupo de capítulos centrados en México, Rosa Saldierna Salas y Carlos Muñiz Muriel se centran en el consumo de medios de jóvenes estudiantes de Bachillerato de Monterrey.

Los autores se preguntan cuál es el papel de los medios de comunicación en la formación política de los jóvenes y el modo en que los medios contribuyen en un sentido positivo o negativo a dicha formación. En este sentido, plantean un estudio dirigido a 836 alumnos del último año del preparatorio, próximos a los 18 años, y por tanto, próximos a ejercer su derecho a voto por primera vez. Las variables independientes manejadas en este estudio son el tiempo de exposición a medios, la discusión política y la discusión virtual, siendo variables dependientes el interés en la política, el conocimiento político y el cinismo político. De este estudio se desprende que los jóvenes encuestados no consumen mucho Internet ni televisión para temas políticos, y cuando hablan de política lo hacen en círculos cercanos. También se concluye que el consumo de medios para cuestiones políticas genera conocimiento e interés por la política, pero también sentimientos de desafección.

Ya en el bloque destinado a aquellos capítulos que se centran en España, Enrique Pastor Seller y Clemente J. Navarro en el capítulo II, “La oferta de oportunidades de participación en España” analizan la evolución de las políticas de participación en los municipios españoles desde los primeros ayuntamientos de la transición hasta la actualidad.

Este periodo se inició con el *modelo originario*, caracterizado por la creación de concejalías de participación y el establecimiento de marcos normativos municipales en este mismo sentido. Comenzó en grandes municipios con gobiernos de izquierdas y se fue extendiendo a municipios más pequeños y gobernados por otras fuerzas a medida que se fue desarrollando el estado de bienestar en España. Los mayores problemas de este modelo se sitúan en el escaso peso de las concejalías de participación y en la creación de comunidades participativas muy cerradas. Desde finales de los años noventa se han desarrollado nuevas estrategias de participación centradas en la participación a título individual y en el impulso de la deliberación, apoyándose en las nuevas tecnologías. De esta forma, en la actualidad, la participación ciudadana se desarrolla en España a través de tres ejes: organizativo, regulativo (ambos característicos del *modelo original* y el relacional).

Juan José García Escribano y Enrique Pastor Seller ponen de relevancia “Los cambios en la opinión pública española en relación con la problemática social” en el capítulo VI. Toda crisis deja su huella, y la que está dejando la actual se adivina profunda. Los autores, tras reflexionar sobre el concepto *crisis* y realizar un repaso histórico sobre el concepto de *opinión pública*, realizan un certero análisis de la situación económica y social en España, caracterizada por el empobrecimiento de las clases medias y por tener una tasa de pobreza del 21.8%.

Según los autores, en situaciones de crisis económica y social como la que vive España en estos momentos aumenta la incertidumbre, la volatilidad y el miedo. La opinión pública está mediatizada por la crisis económica y no se cuestiona las continuas cesiones de derechos. En definitiva, está más preocupada por el desempleo y por cuestiones íntimamente relacionadas con la crisis que con aspectos como la sanidad y la educación públicas. García y Pastor, a través de distintos estudios del CIS, analizan los cambios evidentes ya en la opinión pública española, que parece caminar hacia un estado de bienestar limitado y débil.

Hasta ahora hemos visto que las relaciones entre gobernantes y gobernados son una cuestión de gran importancia tanto en México como en España. Esta relación debe basarse en un dialogo bidireccional entre ambos actores, los ciudadanos reclaman más participación, pero también reclaman más control sobre sus representantes en el gobierno, reclaman que estos les rindan cuentas, y sobre este tema disertan Cristina Moreno y Alberto Mora en el capítulo X “Cultura, comunicación y liderazgo político: la nueva Accountability”.

La aparición de la televisión en los años sesenta supuso una revolución para el mundo de la política, pues cambiaron los partidos, cambiaron las campañas y cambiaron los líderes. La aparición y extensión de las redes sociales en la actualidad ha propiciado una nueva revolución en los modos de hacer política que ha vuelto a cambiar a los partidos, las campañas y a los líderes. Las redes sociales dan la posibilidad a los ciudadanos de seguir en vivo las evoluciones de cualquier líder político

y de cualquier gobierno, lo que ha incidido en una mayor demanda de rendición de cuentas por parte de los ciudadanos.

Del mismo modo, las nuevas tecnologías suponen una oportunidad para caminar hacia el Open Government de una forma radical y definitiva. En España existen algunas experiencias de Open Government a nivel local y regional, pero estamos muy lejos de conseguir implantarlo a nivel nacional. Según los autores, los ciudadanos españoles demandan cada vez más un gobierno abierto, pero también tienen la percepción de que sus gobernantes caminan en la dirección contraria. De hecho, no han sido capaces de consensuar una ley de transparencia efectiva.

Pero, ¿realmente la mayoría de los ciudadanos quieren controlar a sus representantes? Fernando Jiménez Sánchez trata de arrojar luz sobre esta pregunta en el capítulo VIII, "La trampa política: la corrupción como problema de acción colectiva".

Jiménez parte de la premisa de que la mayoría de acciones implementadas para atajar el problema de la corrupción fracasan porque se basan en la teoría del *agente-principal*, cuando en realidad estamos hablando de un problema de acción colectiva.

La teoría del *agente-principal* se basa en un principal (ciudadano) al que le interesa controlar a su agente (gobernante), y se produce corrupción cuando un agente decide actuar por libre y favorecer sus propios intereses y no los del principal (porque hay incentivos para hacerlo). Por lo tanto, se producen situaciones de pérdida de *agencia* cuando el agente y el principal no comparten los mismos intereses, o cuando no tienen la misma información. Existen mecanismos para prevenir esta ruptura de agencia, pero se revelan ineficaces cuando el principal no quiere controlar al agente.

Según Jiménez este hecho se produce en sociedades con alta percepción de la corrupción, donde el principal (elector) entiende que todos los agentes (candidatos) son potencialmente corruptos, renuncia a su deber de controlarlos y sólo tiene el objetivo de tener acceso privilegiado a ellos, para beneficiarse, iniciándose así el *círculo vicioso de la corrupción*.

¿Se puede romper el círculo vicioso de la corrupción? Según el autor es casi imposible romper este círculo vicioso, pero existen coyunturas críticas para hacerlo. La clave está en saber identificarlas.

9.027 kilómetros separan a la Universidad de Murcia (España) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) pero, como apuntábamos al principio, están unidas por aproximaciones metodológicas y preocupaciones temáticas similares. Podemos hablar igualmente de corrupción, de participación política, de servicios sociales, o de desafección política en España y México. Probablemente si se presentaran los capítulos de este libro sin referencias territoriales los hipotéticos lectores tendrí-

an serias dudas para determinar a cuál de los dos países se refiere cada uno. Problemas globales y comunes, y soluciones que se adivinan no muy distantes.

En definitiva, constituye un acierto de Enrique Pastor, Gerardo Támez y Karla Saenz reunir a 21 especialistas para abordar problemas comunes desde soluciones metodológicas similares.

### **Referencias:**

- Birch, Sarah. 2012. *Electoral malpractice*. Oxford: Oxford University Press.
- Norris, Pippa. 1996. Does television erodes social capital? A replay to Putnam. *Political Science and Politics*, 29 (3): 474-480.

**ARTICULOS/ARTICLES**

El arte urbano como instrumento de empoderamiento y visibilización. El Festival de Asalto/ Urban art as an instrument of empowerment and visibility. Asalto festival Cecilia Serrano-Martínez.....	Págs 9-26
¿Usuarios o ciudadanos? Intervención y participación en las políticas y servicios sociales / Users or citizens? Intervention and participation in social politics and services Miguel Arenas Martínez.....	Págs 27-43
La violencia de género en las historias de vida de las mujeres que inician su trayectoria vital en la situación de vulnerabilidad / Gender-based violence in the life stories of women who begin their life trajectories in situations of vulnerability Gabriela Moriana Mateo.....	Págs 45-67
Las consecuencias de la burocratización en las organizaciones de servicios sociales /The consequences of bureaucratization in the social service organizations Xavier Montagud Mayor.....	Págs 69-99
Trabajadores Sociales en Israel: protagonistas y testigos del cambio social en la población árabe Análisis de grupos de discusión y entrevistas a profesionales de los servicios sociales en Galilea y Haifa / Social Workers in Israel: protagonists and witnesses of social change in the Arab population. Analysis of focus groups and interviews with professionals in the personal social services in Galilee and Haifa Alfredo Hidalgo Lavié, Javier Simonovich y Mirtha Ben-Nun.....	Págs 91-111
Software educativo Historits 1.0: Una propuesta innovadora para enseñar y aprender la historia del Trabajo Social / Educational software Historits 1.0: an innovative offer to teach and to learn the history of the Social Work Eloy Casique Rojas y Yocelyn Castro.....	Págs 113-139
“Lauream Pacis”: Una Cultura de Paz a través del deporte / “Lauream Pacis”: Peace Culture through the Sports Paris Alejandro Cabello Tijerina y Lina Guadalupe Sierra García.....	Págs 141-155
Medicina indígena tradicional, su enlace con la psiquiatría y la salud Pública / Traditional native medicine, its linkage with psychiatry and public health Iván Noé Martínez-Salazar, Erika Acevedo-Stefanoni y Luis Angel Martínez-Hernández.....	Págs 157-168

**RESEÑAS/REVIEWS**

Antonio López Peláez. Teoría del Trabajo Social con Grupos. Segunda Edición revisada y ampliada / Theory of Social Work with Groups. 2 ed. (por Emilio Díaz de Mera).....	Págs 169-174
Roberta Teresa Di Rosa. Mediación, Ciudadanía y Convivencia entre Culturas / Mediation, Citizenship and Coexistence among Cultures (por Alberto José Olalde Altarejos).....	Págs 175-177
María Antonietta Selvaggio (a cura di), Educatrici di società. Racconti di donne e di cura / Educadores de la sociedad. Relatos de mujeres y del cuidado 2014 (por Fiorenza Deriu).....	Págs 179-182
Enrique Pastor Seller. Trabajo Social con Comunidades / Social work with communities 2015 (por José Javier Navarro Pérez).....	Págs 183-185
Enrique Pastor Seller, Gerardo Támez González y Karla Annett Cynthia Sáenz López. Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa. Análisis comparado España México / Governance, citizenship and participatory democracy 2014. A comparative analysis between Spain and Mexico. Madrid: Dykinson (por Juan Bautista Martínez Fernández).....	Págs 187-192

